

EJE II. TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA.

Objetivo: Incrementar el grado de desarrollo del municipio mediante acciones orientadas al desarrollo de una economía socialmente responsable y solidaria, destinada a mejorar el ingreso de mujeres y hombres de las zonas rural y urbana; a generar oportunidades de empleo de calidad para todas y todos, a crear un entorno competitivo, a aproximar a todos los integrantes de la sociedad a los adelantos tecnológicos, a atraer negocios e inversiones y a desarrollar la vocación turística de Uruapan.

Estrategia: II.5 Fomento de actividades productivas sustentables.

Acción: II.5.B. Impulsar, de manera conjunta con las distintas instancias gubernamentales y municipales, programas para contribuir al desarrollo agropecuario, forestal, piscícola y agroalimentario.

Indicador Especifico	Método de Calculo	Metas 2024 Proyectadas	Unidad de Medidas
Porcentaje de acciones realizadas para el desarrollo agropecuario, forestal, piscícola y agroalimentario	(Número de acciones realizadas para el desarrollo agropecuario, forestal, piscícola y agroalimentario / Numero acciones proyectadas en este rubro) * 100	34 acciones para el desarrollo agropecuario, forestal, piscícola y agroalimentario	Porcentaje

Nombre de la(s) actividad(es):

1.- Gestión para el suministro de Vacunas para Prevención de la Rabia Paralitica Bovina)

1.1 La Dirección de Desarrollo Rural; en el tercer Trimestre del 2021 en mes de Septiembre, Se realizo la gestión ante el Consejo Directivo de la Unión Ganadera Regional de Michoacán Instancia Ejecutora para la dotación de 1,750 dosis de vacunas para la campaña contra la rabia paralitica bovina; de las cuales se entregaron a las localidades 460 dosis repartidas de la siguiente manera:

LOCALIDAD	VACUNAS	BENEFICIARIOS
*Fuerte Morelos	300 vacunas	2
*Betania	580 vacunas	10
*San Marcos	240 vacunas	10
*El Sabino	430 vacunas	8
*La Caratacua	200 vacunas	1

Avance: 1 Acción.

Evidencia Fotográfica:



1.2 La Dirección de Desarrollo Rural; en el segundo Trimestre del 2022, Se realizo la gestión ante Unión Ganadera Regional de Michoacán Instancia Ejecutora para la dotación de 460 dosis de vacunas para la campaña contra la rabia paralitica bovina; de las cuales se entregaron a las localidades 460 dosis repartidas de la siguiente manera:

****localidad de San Marcos, 230 vacunas*

****localidad de el Sabino, 230 vacunas*

Beneficiando a:

16 productores de San Marcos

10 productores del Sabino.

Avance: 1 Acción.

Evidencia Fotográfica:



1.3 La Dirección de Desarrollo Rural; en el cuarto Trimestre del 2022, Se realizo la gestión ante Unión Ganadera Regional de Michoacán Instancia Ejecutora para la dotación de 2,000 dosis de vacunas para la

campana contra la rabia paralitica bovina; de las cuales se entregaron a las localidades 2,000 dosis repartidas de la siguiente manera:

- ***localidad de Nuevo San Martin Buenos Aires, 2 beneficiarios, 440 vacunas*
- ***localidad de Betania, 6 beneficiarios, 1050 vacunas,*
- ***localidad de San Martin Buenos Aires, 2 beneficiarios, 240 vacunas*
- ***localidad el Sabino, 1 beneficiarios, 160 vacunas*
- ***localidad de San Marcos, 1 beneficiarios 110 vacunas*
- *-beneficiando a 12 productores beneficiados.*

Avance: 1 Acción.

Evidencia Fotográfica:



2.- Equipamiento para las Brigadas de Control de Murcielago

La Dirección de Desarrollo Rural; en el segundo Trimestre del 2022, Se adquirido parte del equipo necesario para la conformación y establecimiento de dos brigadas para el control de Murcielagos que habitan en barrancas cercanas a las localidades del área sur del municipio de Uruapan, las cuales estará formada de la siguiente manera:

- 1. Con productores del ejido de San Marcos y el sabino, la cual trabajara para beneficio de los ejidos de San Marcos, el Sabino y la Chichica.*
- 2. Con productores del ejido de Betania, la cual trabajara para beneficio de los ejidos de Betania y parte del ejido de San Martín Buenos Aires*

Avance: 2 Acción.

Evidencia Fotográfica:



3.- Capacitación para las Brigadas de Control de Murcielago

*La Dirección de Desarrollo Rural; en el segundo Trimestre del 2022, Se realizó la gestión ante la **Instancia Ejecutora De Sanidad Animal del gobierno del Estado** para que se realizaron los trabajos de Capacitación para los productores ganaderos en el manejo del equipo (adquirido y entregado a las 2 brigadas de San Marcos y Betania.*

Avance: 1 Acción.

Evidencia Fotográfica:



4.- Gestión para la Adquisición de Tilapia Hormonada

4.1 La Dirección de Desarrollo Rural; en el cuarto Trimestre del 2021 y Con fecha de 20 de octubre se volvió a solicitar ante el gobierno del estado a la secretaria de desarrollo rural y agroalimentario el apoyo para el suministro de 30,000 CRÍAS DE TILAPIA HORMONADA, para la zona sur del Municipio; con fecha del 25 de octubre se da respuesta positiva por parte de la Comisión de pesca del estado para el suministro de los alevines solicitados.

Por lo que con fecha 20 de noviembre del presente se realiza el evento de entrega de alevines de tilapia hormonada en el aula virtual del Municipio de Uruapan, ubicada en el camino a la hidroeléctrica en la colonia de zumpimito.

Se beneficiaron a 10 localidades rurales de la zona sur del municipio, con un total de 22 beneficiarios directos a los que se les apoyo con la entrega de 30,000 alevines; de la siguiente manera:

ACCION REALIZADA	LOCALIDAD	BENEFICIADOS	ALEVINES TILAPIA HORMONADA
Gestión para el Programa Fomento a la Productividad Acuicola	BETANIA	1	2000
	LAS YEGUAS	3	3000
	FUERTE MORELOS	3	4000
	SAN MARTIN B.A.	4	5000
	LA CARATACUA	1	3000
	JICALAN	1	3000
	NUEVO SAN MARTIN	1	1000
	SAN MARCOS	6	6000
	CHIMILPA	1	2000
	TOREO EL ALTO	1	1000
TOTALES	10	22	30000

Avance: 1 Acción.

Evidencia Fotográfica:



4.2 La Dirección de Desarrollo Rural; en el tercer Trimestre del 2022, Se realizo la gestión ante la **Comisión de Pesca del Gobierno del Estado**; por lo que con fecha del día 22 de agosto del presente se visitó el **Centro Tecnológico de Producción, Capacitación e Investigación Pesquera Acuicola (CETAEM) del Gobierno del Estado** ubicado en la localidad de Infiernillo tenencia de Morelos del Municipio de Arteaga; en donde se nos entregaron 30,000 (treinta mil) alevines de Tilapia Hormonada.

Beneficiando a 28 productores distribuidos de la siguiente manera:

LOCALIDAD	ALEVINES	BENEFICIARIOS
La Caratacua	4,000	4 Productores
Jicalan	2,000	1 Productor
Jucutacato	2,000	2 Productores
San Martin Buenos Aires	8,000	7 Productores
Nuevo San Martin Buenos Aires	1,000	1 Productor
Las Yeguas	5,000	5 Productores
El Hucaz	4,000	4 Productores
El Sabino	1,000	1 Productor
San Marcos	3,000	3 Productores

Avance: 1 Acción.

Evidencia Fotográfica:



4.3 La Dirección de Desarrollo Rural; en el segundo Trimestre del 2023, Se realizo la gestión ante **la Comisión de Pesca del Gobierno del Estado**; por lo que con fecha del día 22 de mayo del presente 2022; se visitó el **Centro Tecnológico de Producción, Capacitación e Investigación Pesquera Acuícola (CETAEM) del Gobierno del Estado** ubicado en la localidad de Infiernillo tenencia de Morelos del Municipio de Arteaga; en donde se nos entregaron 50,000 (cincuenta) alevines de Tilapia Hormonada.

Con fecha del 22 de mayo 2023 se logra beneficiar a 48 productores distribuidos de la siguiente manera:

LOCALIDAD	ALEVINES	BENEFICIARIOS
Betania	8,000	8
El Hucaz	7,000	7
Jicalan Viejo	6,000	6
Jucutacato	1,000	1
La Caratacua	7,000	7
La Huizachera	1,000	1
San Marcos	8,000	8
San Martin B.A	7,000	7
Uruapan	5,000	3

Avance: 1 Acción.

Evidencia Fotográfica:



5.- Gestión para la Dotación de Pinos

La Dirección de Desarrollo Rural; en el tercer Trimestre del 2022, Se realizo la gestión ante la **Comisión Forestal de Gobierno del Estado**; por lo que con fecha del día 18 de agosto del presente se visitó el vivero del estado ubicado en kilometro 8 de la antigua carretera Morelia-Patzcuaro colonia Emiliano Zapata. En donde se entregaron **2000 (dos mil) plantas** de pino de nombre científico **PINUS OCCARPA (PINO TROMPILLO)**; los cuales serán para plantarlos en la localidad de Cutzato perteneciente al municipio.

Avance: 1 Acción.

Evidencia Fotográfica:



6.- Establecimiento de punto de venta Cuaresma 2023 Conjuntamente con COMPECA con el fin de fomentar la actividad de agroalimentaria

En atención a la petición del director general de la **Comisión de Pesca del Estado** hacia el ciudadano presidente municipal se comisiona a la Dirección de Desarrollo Rural para que se coordine y se establezca un punto de venta en la localidad, el cual se acuerda que se ubicara en la bodega de granos ubicada en la antigua estación de ferrocarril de Uruapan, teniendo como fin **la venta y ofertar pescados y mariscos a precios más bajos que los existentes en el mercado** en apoyo a toda la ciudadanía del Municipio de Uruapan.

El presente punto de venta fue todos los viernes del 3 de marzo al 7 de abril 2023 (cuaresma).

Avance: 1 Acción.

Evidencia Fotográfica:



7.- Adquisición de Semilla de Maíz Mejorada

7.1 La Dirección de Desarrollo Rural; en el segundo Trimestre del 2023 y Con fecha de 11 de mayo se realiza la entrega de **48 bultos de maíz mejorado** de las variedades H-318, H-377 Y H-443; logrando beneficiar a 48 productores del área rural de la zona sur; en el cual fue subsidiado al 50 % desglosado de la siguiente manera:

APORTACION MUNICIPAL	28,800.00
APORTACION BENEFICIARIOS	28,800.00
TOTAL	57,600.00

Se beneficiaron a 6 localidades rurales de la zona sur del municipio, con un total de 48 beneficiarios directos a los que se les apoyo con la entrega de 48 bultos; de la siguiente manera:

Localidad	Variedad	Bultos	Beneficiarios
Betania	H-318	3	3
Betania	H-377	4	4
El Hucaz	H-318	5	5
El Sabino	H-377	18	18
El Sabino	H-318	2	2
El Sabino	H-443	5	5
Nuevo San Martin	H-377	4	4
Nuevo San Martin	H-318	5	5
Matangaran	H-377	2	2

Avance: 1 Acción.

Evidencia Fotográfica:



RESUMEN:

Indicador Especifico	Método de Calculo	Calculo	Valor obtenido
Porcentaje de acciones realizadas para el desarrollo agropecuario, forestal, piscícola y agroalimentario	(Número de acciones realizadas para el desarrollo agropecuario, forestal, piscícola y agroalimentario / Numero acciones proyectadas en este rubro) * 100	$= (12 / 34) * 100$	35.29 %

